



CARGO

Miraflores, Setiembre 29 del 2010
AN-GG-C-10-424

Señor
René Mayo Pérez
Presente

Asunto: **Libro de Reclamos – Peaje de Huarney**
Su reclamo No. 000005

Estimado señor Mayo:

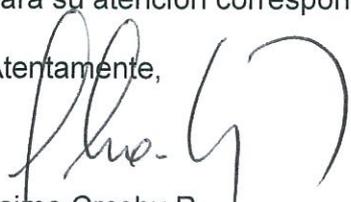
Por medio de la presente, nos es grato dar respuesta a su reclamo presentando en el Peaje de Huarney, en el cual solicita la reparación del parabrisas del vehículo Hyundai H-1, Placa A1D-753, dañado durante el tránsito por la vía alterna establecida en el sector de bajada Tamboreros.

1. Desde el 17 de Marzo del 2009 y hasta la actualidad, la Sociedad Concesionaria Autopista del Norte S.A.C. sólo ha recibido de parte del CONCEDENTE (Ministerio de Transportes y Comunicaciones– MTC) las plazas de peaje de Virú, Vesique y Huarney, realizando actividades de recaudación a través de las casetas de cobro en las plazas antes mencionadas.

2. A la fecha, el CONCEDENTE no nos ha hecho entrega de los tramos de la calzada actual en condiciones de serviciabilidad, según lo establecido en la Cláusula 7.10 del Contrato de Concesión, entre los cuales se encuentra el sector donde ha sucedido el accidente reportado. Es importante recalcar que las actividades de rehabilitación y mejoramiento de la vía es de responsabilidad de PROVÍAS NACIONAL.

Por lo anteriormente expuesto, ponemos en conocimiento del CONCEDENTE para su atención correspondiente adjuntando copia de su reclamo.

Atentamente,


Jaime Crosby R.
Gerente General

JCG/cpg
Adj: lo mencionado

Justo Paucar Ochoa

42653869





**Autopista
del Norte**
Grupo OHL

COPIA

Miraflores, Setiembre 29 del 2010
AN-GG-C-10-424

Señor
René Mayo Pérez
Presente

Asunto: **Libro de Reclamos – Peaje de Huarmey**
Su reclamo No. 000005



CARGO

Estimado señor Mayo:

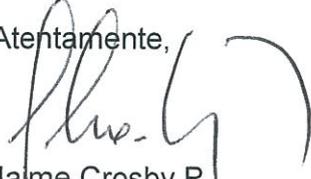
Por medio de la presente, nos es grato dar respuesta a su reclamo presentando en el Peaje de Huarmey, en el cual solicita la reparación del parabrisas del vehículo Hyundai H-1, Placa A1D-753, dañado durante el tránsito por la vía alterna establecida en el sector de bajada Tamboreros.

1. Desde el 17 de Marzo del 2009 y hasta la actualidad, la Sociedad Concesionaria Autopista del Norte S.A.C. sólo ha recibido de parte del CONCEDENTE (Ministerio de Transportes y Comunicaciones– MTC) las plazas de peaje de Virú, Vesique y Huarmey, realizando actividades de recaudación a través de las casetas de cobro en las plazas antes mencionadas.

2. A la fecha, el CONCEDENTE no nos ha hecho entrega de los tramos de la calzada actual en condiciones de serviciabilidad, según lo establecido en la Cláusula 7.10 del Contrato de Concesión, entre los cuales se encuentra el sector donde ha sucedido el accidente reportado. Es importante recalcar que las actividades de rehabilitación y mejoramiento de la vía es de responsabilidad de PROVÍAS NACIONAL.

Por lo anteriormente expuesto, ponemos en conocimiento del CONCEDENTE para su atención correspondiente adjuntando copia de su reclamo.

Atentamente,


Jaime Crosby R.
Gerente General

JCG/cpg
Adj: lo mencionado



Autopista del Norte
Grupo OHL

Concesión Pativilca - Santa - Trujillo

LIBRO DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS

Estación de Peaje HUARMEY



Nombres y Apellidos:	RENE ANTONIO MAYO PEREZ	Ficha Número:	100005
Razón Social:	CALIDAD Y AMBIENTE SAC	Fecha:	05.09.2010
Doc. Identidad:	08242301	Recibido por:	Oscar Roque
Dirección:	CHICKLAYO 422 - 202 MIRAFLORES LIMA		
Correo Electrónico:	rene.mayo@calidadyambiente.com		
Teléfono:	01 2219161 NEXTEL 406*6899		
Apellido:	Rene P.		

Reclamo o Sugerencia: Favor llenar con letra clara y legible.

EN LA ZONA DE BAJADA TAMBORETIROS, DONDE SE HA REALIZADO EL DESVIO DEL TRANSITO VEHICULAR, POR REPARACION DE LA PANDMERICANA NORTE, AL PASAR CON EL VEHICULO HUNDAI MODELO H-1 M/BUS, COLOR NEGRO, CON PLACA LIMA CALLAO A 10-753 QUE CONDUZIA, SE DESVIO A PEQUEÑA RAJADURA DEL PARABRISOS DE ATRÁS, DE UNA PEQUEÑA PIEDRA, QUE LLEGO AL MOMENTO DE TRANSITAR UN CAMION, ENTRE OTROS VEHICULOS MAYORES QUE TRANSITABAN EN AMBOS SENTIDOS. HAGO PRESENTE QUE ME DESPLAZABO DE LIMA A TRUJILLO, MIENTRAS QUE EL CAMION EN SENTIDO INVERSO. AGRADECERE LAS ACCIONES DE REPARACION AL PARABRISOS.

Observaciones: NO SE HA HUMEDECIDO LA CARRETERA ATRÁS Y SE HA PERMITIDO EL DOBLE TRANSITO, DONDE LA POLVAREDA NO PERMITE ADECUADA VISIBILIDAD.

[Handwritten signature]